

Fecha: 19-06-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: Gendarme resultó herido tras intervenir en pelea entre internos

Pág. : 7
Cm2: 223,6
VPE: \$ 222.724

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida



Gendarme resultó herido tras intervenir en pelea entre internos

La institución se hará parte de acciones judiciales luego que un funcionario de Gendarmería, perteneciente al Centro de Cumplimiento Penitenciario de Chillán, resultara lesionado tras intervenir en un intento de agresión a un interno, hecho ocurrido el martes en el patio de imputados del penal.

La agresión se produjo en momentos en que el funcionario, que presta servicio en la guardia interna del recinto, se percató del inminente ataque con arma cortopunzante hacia un interno, interviniendo para evitar la agresión, resultando con una herida cortante en su cabeza.

Inmediatamente se activó un procedimiento de seguridad, que permitió la identificación de los internos involucrados, además de realizar un rápido registro y allanamiento en las dependencias donde se incautaron armas blancas, droga y teléfonos celulares.

La directora regional, coronel Carolina Caamaño Figueroa, informó que "Gendarmería de Ñuble presentará una querella en contra quienes resulten responsables de la agresión al funcionario del Centro de Cumplimiento de Chillán, además de instruir de manera inmediata un sumario administrativo que investigue las circunstancias en las cuales ocurrieron los hechos".

Agregó: "felicito al personal de Gendarmería que actuó rápidamente y con pleno profesionalismo, lo que evitó la agresión a un interno, hecho que sin duda habla del compromiso, valentía y entrega que a diario demuestran nuestros funcionarios y funcionarias en las unidades penales de Ñuble".

Desde la Dirección Regional de Gendarmería Ñuble informaron que el funcionario herido debió ser trasladado de inmediato a la urgencia del Hospital Regional y actualmente se encuentra con reposo médico, recuperándose de las heridas.